



Departamento de Rentas
MRR/CRC/AA/S/Sm

REF: Solicitud de Patente Comercial
"fuente de soda"

SANTA CRUZ, Agosto 11 del 2014.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 131 de fecha 11 Agosto del 2014, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO N° 1646/

APRUEBESE Patente de "FUENTE DE SODA", a nombre de **ZUÑIGA BECERRA OSVALDO PATRICIO Y OTRA**, RUT: 51.075.140-K, con domicilio en Rafael Casanova N° 836, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría